

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 109/21

Rivera, 19 de Abril del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA:

“PRESENTA ESCORIACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CARA LATERAL, DOLOR C/IMPOTENCIA FUNCIONAL EN HEMITÓRAX DERECHO. SE DESTACA ALIENTO ALCOHÓLICO”, fue el diagnóstico médico **para una adolescente de 14 años**; quien en la madrugada de ayer en Villa Minas de Corrales, fue víctima de agresiones físicas por parte de su novio **un masculino de 22 años**, el que fue intervenido por personal de Seccional Quinta, visto por médico de guardia en Policlínica le diagnosticó: **“TRAUMATISMO DE MANO DERECHA. ALIENTO ALCOHÓLICO, NO OTRAS LESIONES”**.

Puesto a disposición de la Fiscal y conducido ante la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“I- CONDÉNASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA CALIDAD DE MUJER DE LA VÍCTIMA Y POR TRATARSE LA MISMA DE UNA PERSONA MENOR DE DIECIOCHO AÑOS, EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, IMPONIÉNDOSE LA CONDENA DE DIEZ (10) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR EL ARTÍCULO 295 BIS DEL C.P.P., NUMERALES 1 A 4, ESTO ES:**

A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA O.S.L.A.; B) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTE POR LA MISMA OFICINA; C) PRESENTACIÓN A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, UNA VEZ POR SEMANA, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS LOS PRIMEROS TRES MESES, CUATRO HORAS SEMANALES A REALIZARSE EN DOS JORNADAS DE DOS HORAS. II- PROHÍBASE AL IMPUTADO ACERCARSE, O COMUNICARSE DE CUALQUIER MANERA CON LA VÍCTIMA, DURANTE TODO EL PLAZO DE LA CONDENA, REALIZÁNDOSE EN CONTROL DE LA MEDIDA MEDIANTE DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO DE DI.MO.E. (LITERAL C ART. 295 BIS). III- SE CONDENA AL IMPUTADO A UNA REPARACIÓN PATRIMONIAL PARA LA VÍCTIMA POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOCE INGRESOS MENSUALES DEL CONDENADO, O EN SU DEFECTO DOCE SALARIOS MÍNIMOS”.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, efectivos de Seccional Décima concurren a calle **José María Damborearena y Faustino Carámbula, barrio Rivera Chico**, donde intervinieron a un **masculino brasileño de 42 años**, quien momentos antes había ingresado a predios de una finca allí existente, incautándose del interior de un bolso que portada un calefactor marca **KASSEL**, color blanco; el cual había sido retirado de la finca como así también un machete 0.50 cm de hoja y 0.10 cm de mango de madera, color marrón.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

De una finca en calle **Cesar Cabrera, barrio Mandubí**, hurtaron **arena, ladrillos, una bolsa de gravilla y un portón de madera de 1,00x0,50 metros**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle **5, barrio Mandubí**, hurtaron **dos garrafa de gas, una de 13 y otra 2 kilogramos, una radio marca Panasonic y una jarra eléctrica**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Bernardo **Berro, barrio Bisio**, hurtaron **una bicicleta rodado 26, color azul con gris; y la suma de \$2.000 (pesos uruguayos dos mil).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO DE CRÁNEO, ESCORIACIONES EN MIEMBROS” y “POLITRAUMATIZADA, EN OBSERVACIÓN”, fueron los diagnósticos médicos para el conductor de una moto marca HONDA, modelo CG 125cc, y para su acompañante respectivamente, quienes en la tarde de ayer, en la intersección de calles Presidente Giró y Francisco Antonio Maciel, por causas que se tratan de establecer el conductor perdió el dominio del rodado cayendo al pavimento. Sometido el conductor al test de espirometría resultó positivo graduación 1,277 gramos de alcohol por litro de sangre.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“CAÍDA MOTO, CON HERIDA CORTANTE BRAZO IZQUIERDO, EL CUAL FUE TRASLADADO AL HOSPITAL DE RIVERA PARA SER VALORADO POR CIRUJANO”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca YUMBO, modelo GS 125cc, quien en la tarde de ayer, en la intersección de calles América y Maldonado, en inmediaciones del Balneario Municipal de la ciudad de Tranqueras circunstancias que el conductor para evitar la colisión con otro vehículo realizó una maniobra perdiendo el dominio del bi-rodado y chocando una columna existente en el lugar.

Trabajan, personal de la Seccional Tercera, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESCORIACIONES MÚLTIPLES EN TÓRAX, MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO, DEFORMIDAD OSEA PIERNA IZQUIERDA. EXCITACIÓN PSICOMOTRIZ”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca WINNER, modelo BIS PRO, quien en la tarde de ayer en calle María Helena Acosta de Paiva casi España, por causas que se tratan de establecer perdió el dominio del bi-rodado, chocando contra una columna allí existente.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATIZADO LEVE**”, fue el diagnóstico médico para la acompañante de una moto marca YUMBO, modelo CITY, cuya conductora resultó ilesa, quienes en la noche de ayer en la intersección de calles Brasil y Nieto Clavera, chocaron con un automóvil marca CHEVROLET, modelo CELTA, cuyo conductor resultó ileso .

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.